



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Alumine
Provincia del Neuquén

ORDENANZA Nº 916/015.-

VISTO:

La Nota registrada mediante Expediente Nº 2387/2014, de fecha 01 de Julio del 2014, dirigida a este Cuerpo Legislativo, por el Departamento Ejecutivo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante dicho Expediente el Departamento Ejecutivo Municipal solicita Autorización para realizar Un Pase de Fondos desde la Cuenta Corriente Nº 109320/16 "Fondo Federal Solidario" a la Cuenta Corriente Nº 109320/11, por la Suma de Pesos Sesenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Cinco con Siete ctvs. (\$ 66.335,07), para la Adquisición de materiales y pago de mano de obra afectada a la Ampliación de la Oficina de Desarrollo Humano del Municipio;

Que, la Ampliación de la Oficina de Desarrollo Humano, servirá para que las personas que se encuentran realizando los Cursos de Capacitación dictados por la UOCRA, como ser soldadores, armado de encofrado y hormigón armado puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos bajo la supervisión de la mano de obra calificada;

Que, analizado dicho Expediente en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, **Dictamina:** Autorizar el Pase de Fondos desde la Cuenta Corriente Nº 109320/16 del Fondo Federal Solidario a la Cuenta Corriente Nº 109320/11, por un Monto Total de Pesos Sesenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Cinco con Siete ctvs. (\$ 66.335,07). El Departamento Ejecutivo Municipal deberá devolver dichos Fondos de acuerdo a la disponibilidad en el Transcurso del año 2015, antes del Cierre del Ejercicio el 31 de Diciembre del corriente año;

Que, el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 01 de Abril del Año 2015, **Resuelve:** Aprobar el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: **AUTORIZAR**, al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar un pase de fondos desde la Cuenta Corriente Nº 109320/16 "Fondo Federal Solidario" a la Cuenta Corriente Nº 109320/11 **por la Suma de Pesos Sesenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Cinco con siete ctvs. (\$ 66.335,07).-**

ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal, **DEBERA**, Devolver dichos Fondos de acuerdo a la disponibilidad en el Transcurso del año 2015, antes del Cierre del Ejercicio el 31 de Diciembre del corriente año.-

ARTÍCULO 3º: La presente será firmada por la Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante y refrendada por el Señor Secretario Suplente del Cuerpo.-

ARTICULO 4º: **COMUNIQUESE**, al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 5º: **COMUNIQUESE.CUMPLIDO. ARCHIVESE.-**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS UN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015. SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 1902/015.-